



RIO GALLEGOS, 17 DE MARZO

VISTO:

La Nota interpuesta por el Departamento de Alumnos y Estudios de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que por error involuntario en el sistema, no se han podido incorporar a las planillas de exámenes de las asignaturas Introducción al Conocimiento Científico, Problemática Educativa, Ciencia, Universidad y Sociedad y Teoría Política del alumno Omar Humberto SOTO HERNÁNDEZ, perteneciente a la carrera Profesorado en Historia;

QUE se hace necesario rectificar dichos datos en el Sistema SIU-GUARANI;

QUE Secretaría Académica ha tomado la intervención de su competencia;

QUE en las notas finales de las asignaturas Introducción al Conocimiento Científico figura fecha 21/02/05 - Libre con calificación DOS (2), Problemática Educativa figura 17/12/04 – Regular con calificación OCHO (8), Ciencia Universidad y Sociedad figura 28/02/05 – Regular con calificación OCHO (8) y Teoría Política figura 03/03/05 – Regular con calificación DOS (2);

QUE se hace necesario subsanar dicha anomalía administrativa, respetando dichas fechas;

QUE en tal sentido, se debe dictar el instrumento legal que habilite dicho trámite;  
POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios de la UARG a rectificar en el Sistema SIU GUARANI la transcripción de las notas finales al alumno Omar Humberto SOTO HERNANDEZ (D.N.I.Nº 12.020.817) en las asignaturas Introducción al Conocimiento Científico con calificación DOS (2), Problemática Educativa con calificación OCHO (8), Ciencia Universidad y Sociedad con calificación OCHO (8) y Teoría Política con calificación DOS (2).-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que se deberá adjuntar el presente instrumento legal al Libro de Acta y Acta Volante.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese al interesado, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-